



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Estado Mayor Central
del Ejército**



**ESCUELA DE ESTADO
MAYOR**

Período de prácticas

Con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela, los alumnos de la 58 promoción de dicho Centro realizarán las prácticas en las Armas en las Unidades de Instrucción de las Escuelas de Aplicación.

GRUPO 1.º

- Teniente coronel de Infantería don Tomás Pallas Sierra.
- Comandante de Aviación (S. V.) don Carlos Luis Méndez Pérez.
- Capitán de Infantería D. Hermenegildo García Briones.
- Capitán de Artillería D. Jesús Martín Biscarri.
- Capitán de Ingenieros D. Enrique Rubio Fernández.
- Capitán de Artillería D. Pablo Montesinos Esparteros-Julia.
- Teniente de Infantería D. Eduardo Guillén Gosálvez.
- Teniente de Infantería D. José García Calleja.
- Teniente de Infantería D. Juan Antolín Álvarez.
- Teniente de Infantería D. Jerónimo Gregorio Pareja.
- Teniente de Infantería D. Alberto Pérez Moreno.
- Teniente de Artillería D. Argimiro Calama Rosellón.
- Teniente de Ingenieros D. Vicente Ripoll Walls.

GRUPO 2.º

- Comandante de Artillería D. Joaquín Lacace Morris.
- Capitán de Infantería D. Horacio Santos Fernández.
- Capitán de Artillería D. Jesús del Amo Romero.
- Capitán de Artillería D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma.
- Capitán de Infantería D. Luis Oliver Buhigas.
- Capitán de Infantería D. Carlos Ruiz Ballesteros.
- Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Sánchez-Serrano.
- Teniente de Artillería D. José Ruiz Nicoláu.
- Teniente de Artillería D. Manuel García Campos.
- Teniente de Artillería D. Antonio Baráibar Scandella.
- Teniente de Infantería D. Ricardo Pardo Zancada.
- Teniente de Infantería D. Rodolfo Castillo Payán.

GRUPO 3.º

- Comandante de Ingenieros D. Miguel Iniguez Moral.
- Comandante de Ingenieros D. Angel Bravo Santos.
- Comandante de Artillería D. Luis Miranda González.
- Comandante de Infantería D. Francisco Vidal Garáu.
- Comandante de Aviación (S. V.) don José María Navarro Morentín.
- Capitán de Corbeta D. José Javier Pérez Aguirre.
- Capitán de Infantería D. Félix Carrasco Lanzos.
- Capitán de Infantería D. José Cruz Requijo.

- Capitán de Infantería D. Juan García Soler.
- Capitán de Ingenieros D. Fernando Vázquez López.
- Capitán de Infantería D. Francisco Martínez Pariente.
- Capitán de Infantería D. Enrique Osset Moreno.
- Capitán de Infantería D. Alejo Arnáiz Hidalgo.
- Capitán de Infantería D. Enrique Campiña de Labra.

GRUPO 4.º

- Capitán de Artillería D. Ignacio Moyano Aboín.
- Capitán de Infantería D. José Bozà de Blas.
- Capitán de Infantería D. Pedro Hernández Pardo.
- Capitán de Caballería D. Rafael Gutiérrez-Maturana y Mosquera.
- Capitán de Artillería D. Mariano Navarro Barceló.
- Capitán de Infantería D. César Sainz Martín.
- Capitán de Ingenieros D. Angel Salto Dolla.
- Capitán de Artillería D. Celso Ruiz Nicoláu.
- Teniente de Infantería D. Carmelo Medrano Salto.
- Teniente de Infantería D. Hilarión Porras Blanco.
- Teniente de Artillería D. Alejandro Alba Martínez.
- Teniente de Infantería D. Carlos Díaz Capmany.

Los indicados grupos realizarán las prácticas en las distintas Armas, con arreglo al siguiente cuadro:

ESCUELAS	Abril	Mayo	Junio	Julio
Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería	1.º	2.º	3.º	4.º
Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación	2.º	1.º	4.º	3.º
Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones	3.º	4.º	2.º	1.º
Escuela de Aplicación de Artillería	4.º	3.º	1.º	2.º

Estas prácticas tienen como finalidad perfeccionar el conocimiento de los detalles de las distintas Armas a través de las citadas Unidades, su organización, armamento, métodos de instrucción y posibilidades tácticas, debiendo ejercitarse los alumnos en el mando de Batallón o Grupo, con el consejo y ayuda del jefe natural de la Unidad.

En cada una, los alumnos serán conceptuados por el General Director de la Escuela respectiva, mediante informe individual acerca de las condiciones de aquéllos y ajustado al formulario que se inserta en el anexo número 6 del Reglamento anteriormente citado, aprobado por Orden de 17 de septiembre de 1953 (Apéndice número 4 de la «C. L.» de 1953).

Dichos informes deberán remitirse al General Director de la Escuela de Estado Mayor antes de transcurridos diez días a partir de la terminación de las prácticas.

Todos los alumnos en prácticas seguirán percibiendo durante las mismas la gratificación de estudios reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Infantería Teruel número 48 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Serra Ginés, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Madrid, 21 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 21 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 10 de enero de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 13), pasa destinado con carácter voluntario a la Dirección General de Acción Social el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Florencio Vicente del Valle, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», del cupo correspondiente a Varias Armas, asignada al Arma de Infantería para la Caja de Recluta núm. 24 (Guadix).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 23 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 644 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente auxiliar de Infantería D. Alfonso Martín Ruiz.



CABALLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

De acuerdo con el artículo 2.º de la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95) y para cubrir vacante de su especialidad en turno de libre elección, se destina al Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1 al brigada especialista picador D. Juan Ortuño Ruiz, de la Academia de Ingenieros del Ejército, el que efectuará su incorporación con carácter urgente.

Madrid, 21 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas paradistas que a continuación se relacionan: Brigada especialista paradista don

Juan Jódar Lorite, del tercer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Leopoldo Martínez García, del quinto Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 21 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Disponibles

Con arreglo al artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Barcelona, el comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Casas Camps, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del día 27 de julio de 1948, el sargento efectivo de Artillería, en situación de licenciado, don Pedro Francés García, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Rama de Armamento y Material.

En el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.—Una vacante de teniente coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 24 de enero de 1963 (D. O. núm. 21),

existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de las asignaturas de «Aplicaciones de Electrónica y Radiotecnía», de los cursos de Ingenieros, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Angel Revilla Melero, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 23 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar al coronel de Intendencia (E. A.) don José Lázaro Jurado, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de enero de 1963 (D. O. núm. 26), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Ordenación General de Pagos, para jefe de Negociado, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Intendencia (E. A.) don Alfonso Blanco Castro, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Destinos

Como continuación a la Orden de 22 de enero último (D. O. núm. 21), pasan destinados con carácter voluntario a la Dependencia y Cuerpos que se indican los jefes de la Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

A la Jefatura de Sanidad de la 4.ª Región Militar

Comandante de Sanidad Militar don Santiago Cerrato Durán, de la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

A la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6

Teniente coronel médico D. Ignacio González Castroviejo, de la asis-

tencia al personal de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

A la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8

Teniente coronel médico D. Daniel Rodríguez Martínez, de la asistencia al personal de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Comandante médico D. Luis Fernández Otero, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Madrid, 19 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, nueva creación, plantilla circunstancial, transferidas a la Escala auxiliar por la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército 162/127, anunciadas por Orden de 5 de enero último (D. O. número 8), pasan destinados a los Centros que se indican los capitanes auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar

Capitán D. José Estefani Zabala, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Al Parque de Sanidad de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Calixto Santillana García, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Parque de Sanidad de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Jesús Miragaya Díaz, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

FORZOSOS

Al Gobierno Militar de Burgos

Capitán D. Damián Simón Rodrigo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 19 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 5 de enero último (D. O. núm. 8), pasan destinados con carácter voluntario a la Unidad, Centro y Dependencia que se indican los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Al Hospital Militar de Valencia

Practicante de segunda D. Francisco Pérez Pérez, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Al Servicio de Plaza y Eventualidades de Baleares

Practicante de segunda D. Gabriel Amengual Badía, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61

Practicante de segunda D. Juan Camarero García, del Cuartel General de la provincia del Sahara.

Al Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar

Practicante de segunda D. Jesús Rodríguez Bono, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

Practicante de segunda D. Manuel Bellido Naranjo, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Madrid, 19 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 5 de enero último (D. O. número 8), pasa destinado, con carácter forzoso, al Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar el sargento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel López Cañete, de disponible en el Norte de África y agregado al Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 19 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Inspector médico de 2.ª clase D. Victoriano Darías Montesinos, jefe de los Servicios de Sanidad Militar de Canarias al comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Tejedor Fernández del Pozo, actualmente ayudante de campo del Inspector médico de 2.ª clase D. Ignacio Iribarren Cuartero.

Madrid, 23 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal, Una de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en el Cuartel General de la provincia del Sahara.

A los peticionarios se les dispensa el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 19 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 645 se publica una Orden del Ministerio de Marina que interesa al personal del Ejército que se relaciona.

ADVERTENCIA.—En esta página se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 30 de enero de 1963 (D. O. núm. 27), se destinan a las Jefaturas Militares Provinciales de Mutilados a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

Brigada D. Antonio Bascón Saucedo, a la de Cádiz.

Otro, D. Justo Méndez Cidoncha, a la de Cáceres.

Otro, D. Antonio Vela Tamayo, a la de Guadalajara.

Otro, D. Jesús Cembrero González, a la de Oviedo.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas, conteniendo tres relaciones de pensiones actualizadas.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el teniente de la Escala Auxiliar de Infantería D. Alfonso Martín Ruiz, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo que viene desempeñando de Auxiliar Mayor del Gobierno General de la Provincia de Ifni, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 40.

Ministerio del Ejército.—Auxiliares administrativos mecanógrafos del Ministerio.—Madrid

Don Octavio de Tapia Pérez.
Don Manuel Lucas Rodríguez.

Ministerio del Ejército.—Conserjes y Guardadores militares.

Don Gonzalo Ledesma Cabeza. Subsecretaría. Madrid.

Don Jacinto Duarte Domínguez.—Escuela Politécnica del Ejército. Madrid.

Don Félix Fernández Martín.—Subsecretaría. Madrid.

Don Bonifacio Barca Yubero.—Subsecretaría. Madrid.

Don Cándido Gil Lorenzo.—Capitanía General de Canarias.

Don Cesáreo Oviedo Alvarez.—Subsecretaría. Madrid.

Don Antonio Amer Pieras.—Capitanía General de Baleares.

Don Luis Martínez Herrán.—Subsecretaría. Madrid.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón se consideren perjudicados, podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros.

(Del B. O. del E. núm. 47, de 1963.)

CORRECCION a la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 7 de febrero de 1963 («B. O. del Estado» número 37) por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica.

Padecido error en la citada Orden, publicada en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 28, de fecha 14 de febrero de 1963, pág. 507, columna 2.ª, se rectifica en la parte que afecta al capitán de Artillería don Antonio Codos Carrillo, en el sentido que donde dice: retirado el 21 de enero de 1963, debe decir: 21 de enero de 1963.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 11 de febrero de 1963, por la que se admite a examen para el concurso oposición para cubrir plazas vacantes en las Bandas de Música de la Armada los opositores que se relacionan.

PARA LA BANDA DE MUSICA DE LA AGRUPACION INDEPENDIENTE DE MADRID

Para flauta y flautín de segunda

Vicente Gómez Albert.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Francisco Bisbal Flordelis.—Cabo músico.—2.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Navarra» número 62.

Antonio García Sánchez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Fernando Larrinaga Pedrero.—Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Ginés Juan Ramón.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

José Soria Gualta.—Cabo músico.—Academia de Infantería.

Para trompeta de segunda

Miguel Muñoz Almazán.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Francisco Velasco Calvo.—Cabo músico.—Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Plácido Llamas Morales.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

José Garrido López.—Soldado.—Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Guillermo Fernández Ríos.—Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Francisco Muñoz Calderón.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Ricardo Gasent Castellano.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Miguel Molero Ortiz.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Mérida número 44.

José Lillo Torno.—Sargento músico.—Disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar.

Antonio Rueda Arrabal.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Enrique Castro González.—Cabo músico.—2.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Navarra» número 62.

José Gómez Díaz.—Educativo músico.—Regimiento de Zapadores número 1.

Juan Martín Escudero.—Cabo músico.—Academia de Infantería.

José Polache Ripoll.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Manuel Santapáu González.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Francisco Rizo Vidal.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Francisco Pelaz Barranco.—Cabo músico.—Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.—Aaiún.

Eusebio Ibáñez Martínez.—Sargento músico.—Disponibles en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Para clarinete de segunda

José Antonio Sole Cortina.—Artillero segundo.—III Grupo Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Antonio Pastor Rosalén.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio de Ejército.

Ricardo Noya Vidal.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Emiliano Muñoz Muñoz.—Cabo músico.—Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

Angel Lopo Montero.—Sargento músico.—Disponibles forzosos en la 1.ª Región Militar.

Agapito Verdeguer Agusti.—Soldado.—Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Juan José Velasco Sánchez-Mayoral.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Francisco Rizo Román.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Ultonia número 59.—Sin documentación.

Cecilio Martínez Martínez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Emilio Gómez Maqueda.—Cabo músico.—Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Fernando Aranda Moncayo.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Agustín Dorrego Blanco.—Cabo músico.—2.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Navarra» número 62.

Antonio Periz Fonz.—Cabo músico.—Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Eugenio Arrios Romero.—Regimiento de Zapadores núm. 1.

Enrique Ballester García.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Antonio Tur Marl.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Para clarinete de tercera

Cecilio Martínez Martínez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

José Luis Ramos Garcés.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Miguel Mlañán Solé.—Cabo músico.—Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Fernando Aranda Moncayo.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Jesús Valverde Pérez.—Soldado.—Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Juan José Fernández Gómez.—Educativo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Desiderio Ibáñez López.—Educativo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Pascual Jiménez Bernardo.—Educativo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

José Juan Hihon.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Joaquín Sanchis Adelantado.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

José Alcayde Navarro.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Para saxofón barítono de tercera

José Martínez Facal.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Jaime Belda Cantevella.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Aurelio Burgos Laiz.—Cabo primero músico.—Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Lucas Peñas Blasco.—Cabo músico.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Roberto Gómez Alber.—Cabo músico.—Academia de Infantería.

PARA LOS TERCIOS Y ESCUELA NAVAL MILITAR

Para oboe y corno inglés de primera

Carlos López Masid.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Valentín Domínguez Bermejo.—Cabo músico.—Regimiento de Zapadores número 1.

Juan Marín Sánchez.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Para requinto de primera

Rafael Benavent Mahiques.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

José Tovar Payáns.—Sargento músico.—2.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Huesca» número 52.

Sixto Carrión Lara.—Sargento músico.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Huesca» número 52.

Nicolás Gutiérrez García.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Bladio Zamorano Pérez.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Para saxofón alto de primera

Alfonso Margullón Tejada.—Cabo músico.—Academia de Infantería.

Pedro Pérez Andrés.—Cabo músico. 1.ª Agrupación de Cazadores.—División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Domingo Cardeñosa Guerrero.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.—Sin documentación.

Ernesto Ilsa Martínez.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

Pedro Cabrero Cobos.—Cabo músico.—Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Simón Cantera Arias.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Francisco Chasan Fenoll.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Para trompeta de primera

Miguel Muñoz Almazán.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Francisco Velasco Calvo.—Cabo músico.—Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Plácido Llamas Morales.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

José Garrido López.—Soldado.—Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Ricardo Gasent Castellano.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Miguel Molero Ortiz.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Melilla número 52.

Antonio Rueda Arrabal.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

José Gómez Díaz.—Educativo músico.—Regimiento de Zapadores, número 1.

Juan Martín Escudero.—Cabo músico.—Academia de Infantería.

José Polache Ripoll.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Manuel Santapau González.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Para trompa de primera

Rafael Bolaños Nieva.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

José Vicente Pascual Campos.—Soldado.—Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

José Merelas Gestal.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

José María Ledo Suárez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Pascual Moreno García.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Leandro Gómez Pérez.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2.

Para fuscorno contralto de primera

Nicanor de la Flor Calvo.—Cabo músico.—Primera Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Teruel» número 51.

Manuel Sánchez Ortín.—Educativo músico.—Academia de Infantería.

Enrique Gramalles Vicente.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Para bombardino de primera

José Cid Cruz.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Josué Martínez Fernández.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Matías Martínez Roca.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Para bajo de primera

Juan Pastor Vicedo.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Julio Dopacio Losada.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Vicente Doménech Ballester.—Soldado.—Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Manuel Torres González.—Sargento músico.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Navarra» número 62.

Germán Mariño Insúa.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Vicente Fernández Rodríguez.—Cabo músico.—Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Arturo Carrión Lara.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería «Garellano» núm. 45.

Para flauta y flautín de segunda

Francisco Bisbal Flordelis.—Cabo músico.—2.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Navarra» número 62.

Antonio García Sánchez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Fernando Larrinaga Pedrero.—Soldado.—Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Ginés Juan Ramón.—Sargento músico.—Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

José Soria Guaita.—Cabo músico.—Academia de Infantería.

Para clarinete de segunda

José Antonio Solé Cortina.—Artillero segundo.—Tercer Grupo Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Antonio Pastor Rosalén.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Ricardo Noya Vidal.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Emiliano Moz Muñoz.—Cabo músico.—Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

Jesús Moreno Cordón.—Cabo músico.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Agapito Verdeguez Agustí.—Soldado.—Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Francisco Rizo Román.—Cabo músico.

co.—Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.—Sin documentación.

José Gimeno Mir.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Pedro Jodra Fernández.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Cecilio Martínez Martínez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

Cesáreo García Vaz.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Miguel Miarnáu Solé.—Cabo músico.—Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 2.

Antonio Lloréns Barrachina.—Cabo músico.—Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 2.

Emilio Gómez Maqueda.—Cabo músico.—Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Fernando Aranda Moncayo.—Soldado.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Agustín Dorrego Blanco.—Cabo músico.—2.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Navarra» número 62.

Antonio Pérez Fons.—Cabo.—Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Enrique Fernández Pareja.—Cabo músico.—Academia de Artillería.

Juan José Fernández Gómez.—Educativo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Desiderio Ibáñez López.—Educativo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Pascual Jiménez Bernardo.—Educativo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Juan Beltrán Agud.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Garellano núm. 45.

Eugenio Arrios Romero.—Regimiento de Zapadores núm. 1.

Enrique Ballester García.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

José Valderrama Cortés.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Antonio Tur Mari.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Para fagote de segunda

Félix Ortega Ruiz.—Cabo músico.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Rafael Rando Garcés.—Cabo primero músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Para saxofón tenor de segunda

Jaime Belda Cantavella.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Aurelio Burgos Lutz.—Cabo primero músico.—Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Julio Rubio Hernández.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Lucas Peñas Blasco.—Cabo músico.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Julián Rodríguez Rodríguez.—Cabo músico.—Academia de Infantería.
Vicente Morato Tarazona.—Educa-
do músico.—Academia de Infantería.

Para fliscorno barítono de segunda

Vicente Ballester Escorial.—Cabo músico.—Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Pedro Pascual Oliva.—Soldado de primera.—1.ª Agrupación de Cazadores, División de Montaña «Teruel» número 51.

Manuel Luque Llamas.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.

José Martínez Fernández.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Luis Costoya Fernández.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Marino Herrero Rubio.—Cabo mús-
ico.—Academia de Artillería.

Francisco Gil Barberá.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería
Guadalajara núm. 20.

Para clarinete de tercera

José Huertas Andréu.—Cabo mús-
ico.—Agrupación de Infantería Córdo-
ba núm. 10.

Cecilio Martínez Martínez.—Cabo
músico.—Agrupación de Infantería
Badajoz núm. 26.

José Sesto Taboada.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería Mérida
núm. 44.

Manuel Morales Porcell.—Educa-
do músico.—Academia de Artillería.

José Juan Higón.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería Gua-
dalajara núm. 20.

Joaquín Sanchis Adelantado.—Edu-
ca-
do músico.—Agrupación de Infan-
tería Guadalajara núm. 20.

José Alcaide Navarro.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería
Guadalajara núm. 20.

Para fagote de tercera

Francisco Puyana Guerrero.—Edu-
ca-
do músico.—Agrupación de Infan-
tería Aragón núm. 17.

Para saxofón tenor de tercera

Francisco Escuet Unque.—Soldado
de primera.—1.ª Agrupación de Caza-
dores, División de Montaña «Teruel»
número 51.

Miguel Grande Martín.—Educa-
do músico.—Academia de Artillería.

Para saxofón barítono de tercera

Antonio Soria Andrés.—Soldado.—
1.ª Agrupación de Cazadores, Divi-
sión de Montaña «Teruel» núm. 51.

José Martínez Facal.—Cabo músico.
Agrupación de Infantería Badajoz nú-
mero 26.

Para trompeta de tercera

Plácido Llamas Morales.—Cabo mús-
ico.—Agrupación de Infantería Ba-
dajoz núm. 26.

Juan Pejo Vernes.—Educa-
do.—Agrupación de Infantería Badajoz nú-
mero 26.

Rafael Valentín López.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería
Inmemorial núm. 1.

Francisco Rizo Vidal.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería
Guadalajara núm. 20.

Julio Muñoz Muñoz.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería In-
dependiente Castilla núm. 16.

Para trombón de tercera

Enrique Balugo Varas.—Cabo mús-
ico.—Agrupación de Infantería Bada-
joz núm. 26.

José Hernández del Castillo Molpe-
cerez.—Cabo músico.—Agrupación de
Infantería San Marcial núm. 7.

Francisco Cabeza Pérez.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería
Aragón núm. 17.

Fernando Alonso Contreras.—Cabo
músico.—Agrupación de Infantería In-
dependiente Lepanto núm. 2.

Para trompeta de tercera

José Luis Oliva Colado.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería In-
memorial núm. 1.

Manuel Gonzalo Lafuente.—Cabo
músico.—Agrupación de Infantería
Guadalajara núm. 20.

Rafael Matéu Peris.—Educa-
do músico.—Agrupación de Infantería Gua-
dalajara núm. 20.

Para bombardino de tercera

Pedro Pascual Oliva.—Soldado de
primera.—1.ª Agrupación de Caza-
dores, División de Montaña «Teruel»
número 51.

Enrique Balugo Varas.—Cabo mús-
ico.—Agrupación de Infantería Bada-
joz núm. 26.

Juan Tomé Sánchez.—Soldado mús-
ico.—Agrupación de Infantería Inme-
morial núm. 1.

Los que figuran «sin documenta-
ción» o con «documentación incomple-
ta» deberán remitir a este Ministerio
la que en cada caso corresponda o
presentarla al secretario del Tribunal
antes de efectuar el examen, por ser
requisito indispensable para la admi-
sión.

Los opositores deberán presentarse
en el Ministerio de Marina al secre-
tario del Tribunal de Exámenes, a
las nueve de la mañana del día que
les corresponda dar principio a los
mismos, con arreglo a la siguiente
distribución:

Día 28 de febrero.—Para trompeta
de primera, trompeta de segunda y
trompeta de tercera.

Día 4 de marzo.—Para fagote de se-
gunda, fagote de tercera, bombardi-
no de primera, bombardino de terce-
ra, flis-barítono de segunda y trom-
bón de tercera.

Día 7 de marzo.—Para flauta y flau-
tín de segunda y flauta y flautín de
tercera.

Día 11 de marzo.—Para fliscorno
contralto de primera, bajo de prime-
ra, trompa de primera y trompa de
tercera.

Día 14 de marzo.—Para saxofón alto
de primera y saxofón tenor de se-
gunda.

Día 18 de marzo.—Para saxofón te-
nor de tercera y saxofón barítono de
tercera.

Día 21 de marzo.—Para clarinete de
segunda.

Día 25 de marzo.—Para clarinete de
tercera.

Día 1 de abril.—Para oboe y corno
inglés de primera, requinto de prime-
ra y requinto de tercera.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

NIETO.

(Del B. O. del E. núm. 46, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJE- NACIONES DE LA COMANDANCIA GE- NERAL DE MELILLA

El material inútil a subastar por
esta Junta el día 15 de marzo pró-
ximo, a las diez horas, queda recti-
ficado en sentido de que los 3.375 ki-
los de latón figurados en el anuncio
quedan descompuestos en 3.373 kilos
de balines de latón, con núcleo de
plomo, y dos kilos de latón.

Melilla, 20 de febrero de 1963.

Núm. 119

P. 1.—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Subasta

A las once horas del día 18 del pró-
ximo mes de marzo, y en el Salón de
Actos de esta Junta, sita en la
avenida 25 de Julio, núm. 3, de esta
capital, se celebrará subasta para la
enajenación de 3.500 banquillos de
hierro, con un peso total de 21.000
kilos, al precio de 1,00 pesetas kilo.
Este material se encuentra deposita-

do en el Almacén Local de Intenden-
cia de Las Palmas y Almacén Regio-
nal de Intendencia de Tenerife, don-
de podrá ser examinado todos los
días laborables, desde las nueve a
las trece horas.

Los pliegos de condiciones y mode-
lo de proposición se encuentran ex-
puestos en la Secretaría de la Junta
Local de Adquisiciones y Enajena-
ciones de Las Palmas y Secretaría
de esta Junta Regional.

Las ofertas, ajustadas al modelo
de proposición expuesto al público
y en cuadruplicado ejemplar, se en-

pregarán en el acto de la subasta dentro de un sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará: «Proposición para optar a la subasta de banquillos de hierro.»

Las proposiciones se presentarán firmadas todas ellas; el ejemplar original será reintegrado con una póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1963.

Núm. 121

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente 5-E/63

A las once horas del día 29 de marzo de 1963 se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, Gobierno Militar, para proceder a la enajenación por subasta pública de 6.000 banquillos, existentes en los Establecimientos de Intendencia de la Región que se indican a continuación, con expresión de las cantidades y precios.

Almacén Regional Intendencia Granada, 1.280 banquillos hierro, peso 8.277,200 kilogramos, a 1,50 pesetas kilo.

Depósito Intendencia Málaga, 4.048 banquillos hierro, peso 25.300 kilogramos, a 1,00 peseta kilo.

Depósito Intendencia Almería, 597 banquillos hierro, peso 3.283,500 kilogramos, a 1,40 pesetas kilo.

Depósito Intendencia de Ronda, 66 banquillos hierro, peso 475,200 kilogramos, a 1,50 pesetas kilo.

Las proposiciones, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al Excmo. Sr. General Presidente. Caso de que dos

proposiciones fuesen iguales se procederá a su licitación por pujas a la llana.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición, pueden examinarse en Secretaría esta Junta y Establecimientos citados, en éstos últimos, banquillos citados.

Importe este anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 21 de febrero de 1963.

Núm. 118

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Hasta las diez treinta horas del día 7 de marzo se admiten ofertas para adquirir por concierto directo las cantidades de artículos de fácil conservación que a continuación se señalan para las atenciones del primer trimestre.

Relación de artículos y cantidades

Aceite de oliva, 8.000 kilogramos.
Alicachofas en conserva, 200 kilogramos.

Arroz, 4.500 kilogramos.
Azúcar, 3.500 kilogramos.
Bacalao, 1.000 kilogramos.
Café malta, 700 kilogramos.
Carbón mineral antracita, 600 toneladas métricas.

Ceregumil, 30 litros.
Chocolate, 15 kilogramos.
Dulce de membrillo, 100 kilogramos.
Pasas, 550 kilogramos.
Higos, 150 kilogramos.
Galletas «María», 1.700 kilogramos.
Galletas surtidas, 100 kilogramos.
Garbanzos, 2.000 kilogramos.
Guisantes en conserva, 1.700 kilogramos.

Jabón común, 3.000 kilogramos.
Jabón en polvo, 5.000 kilogramos.
Jamón en piezas, 2.900 kilogramos.
Judías blancas, 2.200 kilogramos.

Judías pintas, 1.100 kilogramos.
Leche condensada, 2.016 botes.
Lentejas, 600 kilogramos.
Leña, 50 toneladas métricas.
Lejía, 3.000 litros.
Manteca de cerdo, 175 kilogramos.
Mermelada, 200 kilogramos.
Mostelle, 97,500 litros.
Macarrones, 200 kilogramos.
Pasta para sopa, variada, 400 kilogramos.
Pimientos en conserva, 1.000 kilogramos.
Sémola, 50 kilogramos.
Sidra, 108 litros.
Tapioca, 50 kilogramos.
Te, 4 kilogramos.
Tocino, 1.000 kilogramos.
Tomate en conserva, 1.000 kilogramos.

Vino de Jerez, seco (embotellado), 108 litros.

Vino de Jerez, dulce (embotellado), 54 litros.

Preséntense muestras.
Información, Hospital. Teléfono número 228 83 00.

Madrid, 21 de febrero de 1963.

Núm. 120

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Hasta las once horas del día 26 de marzo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta de este Hospital de artículos de consumo diario «No almacenables»: verduras, gallinas, pescados, leche, huevos, mantequilla, carnes, dulce, etc., para atenciones de este Establecimiento durante el mes de abril próximo, en las condiciones que pueden conocerse en la Secretaría de dicha Junta.

El importe del presente anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de febrero de 1963.

Núm. 122

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

PAGOS A LA DIRECCION DEL «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION